

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACION

Prague
con
partido

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Toledo: Un mes, 1 peseta.—En las demás provincias: Un trimestre, 3; un semestre, 6; un año, 12. En el extranjero: Un año, 25. Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

Pidanse tarifas de anuncios.

AÑO XVI.—NÚM. 3.024

Jueves 24 de Julio de 1919

Viernes, 24 de Julio, 1919

CASAS DE AYUSO

Cuatro Calles, 11. telf. 374.—Trinidad, 4, telf. 232.

Acetate corriente, el litro, 1,35 pesetas; arroba, 16,80.

Idem, fino, id. 1,55 id. id. 19,45.

Catibanzos muy finos, kilo, 1,10 pesetas.

COMPLETO-SURTIDO EN COMESTIBLES FINOS

Impresiones.

Continúan las concesiones bergonzanas del Gobierno á favor de las izquierdas.

Ya son todos unos, para explicar la claudicación y la compasión no faltan recursos de lenguaje soft. Lo esencial es vivir, aunque sea con silencio.

¿Que para ello necesite el Gobierno de la protección humillante del buque, no lo importa.

¿Que así, el poder no es ni de unos ni de otros, tampoco es de apreciar este circunstante.

Se gobernara de acuerdo; si Poder estará en manos de todos; si situación se hará notar por su falta de eficacia por su inconsistencia, por su inconcreta política, esto es bien, pero ¿para qué de los mangoneros, de los que explotan el orden y de sus complices. Y á vivir.

Así, en perpetua franquicia, aunque el país se hunda.

Es el traslado del puerto hecho para derribar á Maure.

Sánchez de Toca y las izquierdas se entenderán. Estas dirán: gobernará si echas por la borda al Gabinete; y como esto es lo que anhelamos, tendrá nuestra bendición.

Y Toca dirá: yo tanto me facilitan el camino; luego, á ver cómo se consigue. Y lo consiguen.

¿El alipollado? Bien está. ¿El doño que se irroga? no me importa. ¿Que será tributario y esclavo del extranjero? El caso es ser presidente.

Y se hizo lo que se ha hecho.

Por su parte las izquierdas han puesto bien clara la fecha: en la nota de ayer se desahucen enteramente de todo lo dicho antes con escándalo, no afirmando como veníamos.

Ellos declaraban la guerra al Gobierno de Maure por ser las Cortes fealdades, lupas, el símbolo del atropello; nada gobernaban en ellas.

El voto era de origen, y nada las salabara de la maliciosa de las instancias del constitucionalismo.

Y ahora resulta que todo eso es embuste: ¿cuánta era destruir un Gobierno que daba la sensación de consistente, permanente, que imposibilitaba la interinidad fanesta y perjudicial para los intereses de la nación.

Por eso con Sánchez Toca las Cortes son puras, legales, modelo de Parlamento.

Hay entonces más grande que el de los grandes cínicos de las izquierdas?

¿Habrá entonces tan agudado que no vea la forja y la mentira?

Y en vista de ello, ¿qué han de merecer esos políticos de la opinión To-

ción contra este desaliento ulsovente.

Es verdad, y ello es lamentabilísimo; la desorganización de los grupos extremos de las derechas españolas es grande, y no puede ser más inoportuna. Pero las circunstancias deben imponer á todos; el deber ha de ser el imperativo ético que regule nuestra acción.

Para ello se necesita unión íntima, cohesión sincera y cordial de los afines; una dirección acalorada por todos, y un programa de eficacia acoplado á las realidades sociales de la vida nacional española.

Ya se ve, además, cómo el deslinde de campos se destaca cada día con más claridad; las izquierdas comienzan en Sánchez Toca y terminan en Bestelro; las derechas tienen como límites el integrismo por un lado, el maurismo, por otro.

Creemos esto con toda sinceridad, y con toda franqueza lo declaramos.

Los eufemismos y medias palabras no tienen nuestra simpatía en circunstancias como estas.

Si á alguien le diera nuestra franqueza, sepa que no es nuestro intento el modificar á nadie, sino decir la verdad.

ALPONSO DE MINAYA

Mañana, festividad del Apóstol Santiago, glorioso Patrón de España, es también la fiesta onomástica de Su Santidad el Papa Benedicto XV.

EL CASTELLANO deposita á los pies del Santo Padre el homenaje filial y rendido de respeto y de amor, renovando su firme é inquebrantable adhesión á las enseñanzas de la Santa Sede, y hace votos al Cielo por la prosperidad y feliz ventura del pontificado del gran Papa, que ha merecido el dictado de Pontífice de la Paz.

OTRA DERROTA DEL RAISULI

Londres.—Recibense noticias de Tángier, fechadas ayer, dando cuenta de que en la noche del 21 al 22 las tropas del Raisuli atacaron de nuevo á las tropas españolas en la zona de Er Quia. Los puntos avanzados españoles, rápidamente apercebidos, rechazaron sin dificultades á los atacantes.

Las noticias que se reciben en Tángier de la zona española, son favorables á la situación de las tropas del general Berenguer, a pesar de la tática que ha adoptado el Raisuli desde el último ataque y para evitar otro fracaso como el anterior. Los rebeldes evitan todo ataque general, y se dedican á impedir el eventualamiento de los puestos avanzados, hostigando á las tropas de escolta de los convoyes.

Añuncian los despachos de Tángier que puede prevverse que la prosecución del avance español se efectuará sin oposición, pues el Raisuli no está ahora en condiciones de oponerse á la marcha de las tropas españolas.

Y en fin de cuentas, la culpa es de los hechos y de los que los han producido.

Y nadie que no sea un apasionado, podrá decir que las derechas no tienen hombres, ni soluciones.

Los tiene el integrismo, los tiene el tradicionalismo, los tiene el maurismo. Y la personalidad de esos hombres no sufre mengua, ni se debilita su figura, ni su prestigio, ni su honradez, en comparación con los del campo de enfrente; antes bien, se destacan con ventaja y superioridad.

Y en cuanto á soluciones para los problemas actuales, hoy en las derechas más originalidad, más comprensión, más valentía y más actualidad, que en la izquierda.

¿Qué se requiere, pues? Una acción inmediata de organización; generosidad y cordialidad para llegar á constituir un núcleo poderoso, firme, que pueda influir en la gobernación del Estado, en la dirección de la opinión nacional, por medio de una actuación propagandística intensa, perseverante y ciudadana.

Y sobre todo, aliento, esperanza, energía, sacrificio y optimismo que estimule, en vez de pesimismo disolvente y destructor.

ALPONSO DE MINAYA

ULTRAMARINOS

Casa MARIN

HOMBRE DE PALO, 7.-TOLEDO

Acetate fino superior, filtrado, á más bajo precio que el de tasa.

americanas y para la creación de un Comité permanente que tendrá á su cargo la obligación de velar por la conservación en la América española del idioma castellano en su íntima pureza; la de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de las regiones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispanoamericana, así como también del estudio de las bases necesarias para proponer á los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas.

Medidas que deberán ser adoptadas para establecer servicios directos y rápidos de viajeros y de transporte de mercancías, entre España y las naciones de la América española; reformas de reciprocidad que se podrán introducir en las vigentes leyes y bases para la creación de grandes empresas de navegación para el transporte de viajeros y mercancías constituidas con capital aportado por súbditos españoles ó hispanoamericanos.

Proyectos encaminados al desarrollo del turismo hispanoamericano y ventajas que deberán ofrecerse á los turistas de las naciones de la América española, y necesidad de establecer una publicidad colectiva en los Centros mercantiles y de turismo hispanoamericano, á fin de que este clase de propaganda (folletos, tarjetas, mapas, planos, tarjetas postales, etc.), esté exceptuada del pago de derechos de aduanas, transportes y aranceles municipales, y la organización de centros de información mercantil, que á la vez lo sean de turismo y con relaciones de mutua reciprocidad entre España y la América española.

La Geografía monumental en España y los itinerarios más prácticos y atractivos para los turistas hispanoamericanos y necesidad de simplificar las formalidades de aduana en las fronteras y puertos de España.—Turismo escolar.—Correspondencia interescalar como auxiliar de la propaganda del turismo hispanoamericano.

Necesidad de establecer relaciones de reciprocidad entre los Clubs automovilistas de las naciones hispanoamericanas, y medios prácticos que deberían ser puestos en vigor para conseguirlo.

Medidas que deberían ser de carácter general, que los Municipios de las naciones hispanoamericanas, pudieran llevar rápidamente á las respectivas Ordenanzas municipales, para embellecer las ciudades y hacerlas más atractivas, mejorando á su vez sus condiciones de salubridad é higiene.—Disposiciones que deberían dictarse en dichas naciones para defender los paisajes y los puntos de vista y para corregir el abuso del auto turismo.

La conservación de los monumentos arqueológicos y del lenguaje artístico de los países hispanoamericanos como medio de atraer el turismo.—La catalogación y defensa de este patrimonio. Publicación de pequeñas guías monu-

mentales.—Manera de difundir el conocimiento de las bellezas arquitectónicas.

11. Bases para la creación en España de escuelas para los emigrantes que acuden de los países hispanoamericanos, que sirvan para instruir á di los emigrantes de los conocimientos indispensables á sus fines y propósitos.

12. Creación de «Archivos» en las Embajadas, Legaciones, Consulados y Agencias comerciales hispanoamericanas que proporcionen á los viajeros de comercio los antecedentes más apropiados á su mejor cometido, con relación expresa y detallada de los productos naturales é industriales asociados á la zona y á la más fácil colocación.—Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde por convenir á los mutuos intereses, deberán ser establecidos y estadísticas de exportación é importación entre las naciones hispanoamericanas.

13. Fórmulas para la utilización de los estudios en su parte científica, en las naciones hispanoamericanas é intercambio de títulos profesionales.

14. Medios para la unificación de la tarificación postal, entre las naciones hispanoamericanas y para que á su vez se pueda llegar á establecer la rebaja de dichas tarifas.

15. Ayuda recíproca que deberán prestar las naciones hispanoamericanas, industriales, agrícolas y navegantes para que, y como consecuencia de la federación hispanoamericana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español que se habrá de imponer se merece y le corresponde en el mundo de las Artes, de las Letras y de las Ciencias, del Comercio y de la Industria.

16. Legislación civil, penal, política y mercantil comparada; sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación.

17. La colonización española en América y nuestras «Leyes de Indias».

18. Historia de la evangelización por misioneros españoles de algunas de las regiones de la América española.

19. Historia de algunos centros de las regiones de la América española efectuadas por españoles.

Tanto como la Comisión organizadora reciba los premios que tiene solicitados, y siempre antes de la apertura de los sellos con motivo de trabajos para el Centenario, se hará por el Jurado la distribución de los premios correspondientes á los temas 2.^o y sucesivos, de cuya distribución se dará cuenta por incido de los diarios de la Corte

SE ALQUILA

en la calle de Rojas, núm. 2, un piso principal, con muchas y espaciosas habitaciones, agua y demás comodidades. Portería, diarías y razón.

BANCA

Sucesores de A. Jiménez

MADRID AVILA TOLEDO AREVALO SEVILLA, 18-14 ALCÁZAR, 10 NUEVA, 16 SAN JUAN, 21

GRUPOS-PRÉSTAMOS-DESCUENTOS-PIGNORACIONES-IMPOSICIONES DEPOSITOS-RENTAS DE LOS PUESTOS DE CREDITO-DESCUENTO DE COUPONES-CAMBIO DE MONEDAS-DILATACIONES EXTRANJERAS Y TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA

CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERESES

A la vista: dos por ciento anual.

A 30 días: dos y medio por ciento anual.

A 60 días: tres por ciento anual.

A 90 días: tres y medio por ciento anual.

Bonos á vencimiento fijo: iguales tipos de intereses.

CAJA DE AHORROS con libreta, desde 1 á 10.000 pesetas: 4 por 100 anual.

Sucursal de Toledo.

“SUN”

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1710 LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ASEGURA EDIFICIOS, MOBILIARIOS, FABRICAS, ALMACENES,

TIENDAS Y SU CONTENIDO, POR TIEMPO ILIMITADO

SEGUROS DE COSECHAS

Agente: A. LOSADA.-Calle Nueva, 14, Toledo, telf. 110

Telegramas y Telégrafos: LOSADA, TOLEDO

Agrupación de Correos (17)

“AURORA,”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio social: BILBAO
 Capital social totalmente desembolsado: 3.000.000 de pesetas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOBRE FINCAS URBANAS, MOBILIARIO Y MERCANCIAS SEGUROS DE COSECHAS
 Tiene Subdirectores y Agencias en todas las provincias y principales pueblos de España.
 Delegado para Toledo y su provincia: **D. Pablo Riesco Alonso**, Procurador. Travesía de la Plata, 3, pral., telf. 224.

Venta de Farmacia.
 En Cerralbos, a dos kilómetros por carretera de la estación de Llan-Cebolla, se vende al contado ó á plazos. Deja libres unas 5.000 pesetas.
 Informarán: en Cerralbos, D. Adrián Avila, y en Toledo, el ayudante de la Prisión D. Rafael Avila.

AYUNTAMIENTO
La sesión de anoche.

Las cosas, en su punto.
 Los concejales socialistas no saben cómo hacer más al respecto en el Ayuntamiento. Ayuno en absoluto en la administración municipal, carecen de suficiente para la fiscalización como para la iniciativa. Y en decirlo de un modo indispensable para una obra positiva y útil, recurren á expedientes muy al alcance de todos los medios para una labor de ruido, que será perfectamente infructuosa por el interés personal, pero que denuncia la existencia de otras concejales socialistas.
 No pido otro motivo que una vez a la nota de huelguistas; otras, al alarde de clericalidad; pero nunca á la demostración de su competencia, ó de su inclinación alguna, en materias de esta administración municipal.

Al resultado anticlerical recurrieron anoche, sacando de quicio un hecho nimio, mísculo, corriente además, que, en todo caso, no merecía sino la acostumbrada tramitación administrativa que ya le habíamos aplicado. Y no con propósito de desahogar una misja, sino con la intención de exasperar, de hacer campaña, de promover una destitución, y de arañar, de paso, á una respetabilísima causa, que esta mañana se resuelve y las dificultades se concentran.
 He aquí el hecho carioso, extraordinario, que sirve de base a tanto ruido. Según la dirección, la servidumbre del señor capitán del batallón de infantería de Toledo, no le pagó el día de su ingreso una misja, sino con la intención de exasperar, de hacer campaña, de promover una destitución, y de arañar, de paso, á una respetabilísima causa, que esta mañana se resuelve y las dificultades se concentran.

Como agravación del caso, refiere que el citado señor capitán primero al jefe del servicio sustitutivo, y luego al alcalde, pretendiendo que se arreglase el asunto sin ruido; pero sin perjuicio de que se aplicasen al hecho las sanciones administrativas de rigor.
 Fue descomulgada la especie, asociando al descomiso á 16,50 pesetas, se impuso además la multa de 10 pesetas.

No obstante, el Sr. Ortega estima que, por tratarse de un funcionario municipal y de algunas consideraciones importantes, el capellán del cementerio debe ser supeado de empleo y sueldo, sin perjuicio de que se le instruya expediente de responsabilidad que se proceda a imponer un correctivo mayor.
 Replica el Sr. Mateo. Dice que, por tratarse de un sacerdote, se intenta provocar una algarabía alrededor del asunto.

El hecho denunciado es la circunstancia de que el denunciado acusa al alcalde en demanda de sueldo, sin perjuicio del descomiso, no transcurrido el escándalo ya denunciado.
 Dijo el Sr. Mateo: Yo no soy matón, y no desafío á nadie con sostener, como sostengo lo que he dicho. Desde otros bancos se dice cuanto viene en gana, aunque ofenda á nuestros oídos; ó moleste a nuestra significación política, y sea firme el fallo del alcalde.
 El Sr. Villarreal dice la presidencia al Sr. Muro y ocupa un espacio de concejal para explicar su intervención en el asunto. Lee un oficio del Sr. Muro, en el cual se expresa la servidumbre de que algún día voz se haya dado un caso semejante.

El Sr. Mateo insiste en que el hecho denunciado es cosa tan natural y corriente, que sólo un tendencioso criterio político puede sacarlo de quicio. Además no concuerda comprobada la culpabilidad del capellán. Ni puede estar mientras no se acordase que éste ordenó á su sirviente que introdujera, el día de pago del arbitrio, la especie de comienda.
 Otro caso concreto, en el que a una señora, D. Lucía Bargaña, se la exigía responsabilidad por haber un criado suyo rehusado el pago de una especie, no obstante haber dicho señora entregado al sirviente el dinero para el abono de los derechos municipales.
 En este hecho, la culpabilidad correspondía al criado, y no á la dueña, y no sólo pudo ocurrir

en lo denunciado por el Sr. Ortega.
 De cualquier modo—añade— para servir esto más para cuando que para beneficio de los intereses municipales.
 El Sr. Ortega trata de demostrar que su denuncia está suficientemente comprobada.
 No obstante, el Sr. Mateo insiste en que es indispensable otra comprobación, é invita á que no se arme un caramillo, aprovechando la circunstancia de haberse dicho el denunciado.
 Refiere otro caso concreto, en abono de sus apreciaciones, y propone, en fin, que la moción quede sobre la mesa en espera de la resolución administrativa.

El Sr. Aparicio opina que las afirmaciones de cualquier concejal deben ser acompañadas, sin comprobaciones ulteriores, y su muestra partidario de que se instruya el expediente, y también que, en adelante, se desordene la suspensión de empleo y sueldo del capellán.
 El alcalde: Sólo cabe ahora acordar la instrucción del expediente. La suspensión resultaría peligrosa, porque la falta que se imputa al capellán no ha sido cometida en el ejercicio de su cargo municipal.

Un incidente.
 Había nuevamente el Sr. Mateo subrayando la prudente observación del alcalde.
 Recusa algunos de los informes facilitados por el Sr. Ortega, pues nota una sistemática hostilidad en este asunto.
 Al alcalde: ¿Qué hostilidad? ¿A los sepultureros por no acudir a cumplir con su deber. Ahora no se les hostiliza, y si se les hostiliza, ¿cómo porque ya son señores de ciertos solares? (Alboroto del público socialista).
 El Sr. Muro: Sostengo lo que he dicho. (Nuevas interrupciones).
 Insisto en lo dicho. (Otro alboroto).
 El alcalde: ¿Qué! Estoy ya aquí para contestar á esas cosas. (Pero pes que el alcalde á cualquier cosa llaman chicolote las patronas—representa en el síllo presidencial—á los interuptores socialistas).
 El capellán—sigue diciendo el Sr. Villarreal—me asegura que los sepultureros cumplen con su obligación. Luego el capellán será el responsable. (Lógica aplausos).

Una moción tendenciosa.
 El Sr. Ortega, en una moción, denuncia que el día 30 del actual fueron descomisados al señor capellán del Cementerio once kilos de carne que su sirviente trataba de introducir sin pago al cuartel municipal correspondiente.
 Como agravación del caso, refiere que el citado señor capitán primero al jefe del servicio sustitutivo, y luego al alcalde, pretendiendo que se arreglase el asunto sin ruido; pero sin perjuicio de que se aplicasen al hecho las sanciones administrativas de rigor.
 Fue descomulgada la especie, asociando al descomiso á 16,50 pesetas, se impuso además la multa de 10 pesetas.

No obstante, el Sr. Ortega estima que, por tratarse de un funcionario municipal y de algunas consideraciones importantes, el capellán del cementerio debe ser supeado de empleo y sueldo, sin perjuicio de que se le instruya expediente de responsabilidad que se proceda a imponer un correctivo mayor.
 Replica el Sr. Mateo. Dice que, por tratarse de un sacerdote, se intenta provocar una algarabía alrededor del asunto.
 El hecho denunciado es la circunstancia de que el denunciado acusa al alcalde en demanda de sueldo, sin perjuicio del descomiso, no transcurrido el escándalo ya denunciado.
 Dijo el Sr. Mateo: Yo no soy matón, y no desafío á nadie con sostener, como sostengo lo que he dicho. Desde otros bancos se dice cuanto viene en gana, aunque ofenda á nuestros oídos; ó moleste a nuestra significación política, y sea firme el fallo del alcalde.
 El Sr. Villarreal dice la presidencia al Sr. Muro y ocupa un espacio de concejal para explicar su intervención en el asunto. Lee un oficio del Sr. Muro, en el cual se expresa la servidumbre de que algún día voz se haya dado un caso semejante.

El Sr. Mateo insiste en que el hecho denunciado es cosa tan natural y corriente, que sólo un tendencioso criterio político puede sacarlo de quicio. Además no concuerda comprobada la culpabilidad del capellán. Ni puede estar mientras no se acordase que éste ordenó á su sirviente que introdujera, el día de pago del arbitrio, la especie de comienda.
 Otro caso concreto, en el que a una señora, D. Lucía Bargaña, se la exigía responsabilidad por haber un criado suyo rehusado el pago de una especie, no obstante haber dicho señora entregado al sirviente el dinero para el abono de los derechos municipales.
 En este hecho, la culpabilidad correspondía al criado, y no á la dueña, y no sólo pudo ocurrir

en lo denunciado por el Sr. Ortega.
 De cualquier modo—añade— para servir esto más para cuando que para beneficio de los intereses municipales.
 El Sr. Ortega trata de demostrar que su denuncia está suficientemente comprobada.
 No obstante, el Sr. Mateo insiste en que es indispensable otra comprobación, é invita á que no se arme un caramillo, aprovechando la circunstancia de haberse dicho el denunciado.
 Refiere otro caso concreto, en abono de sus apreciaciones, y propone, en fin, que la moción quede sobre la mesa en espera de la resolución administrativa.

El Sr. Aparicio opina que las afirmaciones de cualquier concejal deben ser acompañadas, sin comprobaciones ulteriores, y su muestra partidario de que se instruya el expediente, y también que, en adelante, se desordene la suspensión de empleo y sueldo del capellán.
 El alcalde: Sólo cabe ahora acordar la instrucción del expediente. La suspensión resultaría peligrosa, porque la falta que se imputa al capellán no ha sido cometida en el ejercicio de su cargo municipal.
Un incidente.
 Había nuevamente el Sr. Mateo subrayando la prudente observación del alcalde.
 Recusa algunos de los informes facilitados por el Sr. Ortega, pues nota una sistemática hostilidad en este asunto.
 Al alcalde: ¿Qué hostilidad? ¿A los sepultureros por no acudir a cumplir con su deber. Ahora no se les hostiliza, y si se les hostiliza, ¿cómo porque ya son señores de ciertos solares? (Alboroto del público socialista).
 El Sr. Muro: Sostengo lo que he dicho. (Nuevas interrupciones).
 Insisto en lo dicho. (Otro alboroto).
 El alcalde: ¿Qué! Estoy ya aquí para contestar á esas cosas. (Pero pes que el alcalde á cualquier cosa llaman chicolote las patronas—representa en el síllo presidencial—á los interuptores socialistas).
 El capellán—sigue diciendo el Sr. Villarreal—me asegura que los sepultureros cumplen con su obligación. Luego el capellán será el responsable. (Lógica aplausos).

El Sr. Mateo y yo no soy matón, y no desafío á nadie con sostener, como sostengo lo que he dicho. Desde otros bancos se dice cuanto viene en gana, aunque ofenda á nuestros oídos; ó moleste a nuestra significación política, y sea firme el fallo del alcalde.
 El Sr. Villarreal dice la presidencia al Sr. Muro y ocupa un espacio de concejal para explicar su intervención en el asunto. Lee un oficio del Sr. Muro, en el cual se expresa la servidumbre de que algún día voz se haya dado un caso semejante.
 El Sr. Mateo insiste en que el hecho denunciado es cosa tan natural y corriente, que sólo un tendencioso criterio político puede sacarlo de quicio. Además no concuerda comprobada la culpabilidad del capellán. Ni puede estar mientras no se acordase que éste ordenó á su sirviente que introdujera, el día de pago del arbitrio, la especie de comienda.
 Otro caso concreto, en el que a una señora, D. Lucía Bargaña, se la exigía responsabilidad por haber un criado suyo rehusado el pago de una especie, no obstante haber dicho señora entregado al sirviente el dinero para el abono de los derechos municipales.
 En este hecho, la culpabilidad correspondía al criado, y no á la dueña, y no sólo pudo ocurrir

Por la familia del electricista muerto.
 El Sr. Muro propone que se conceda un sueldo de 100 pesetas á la viuda del electricista muerto en la Plaza del Ayuntamiento.
 Así se acuerda.
 El Sr. Ortega. Muchas gracias por haberse anticipado. Nosotros lo íbamos á proponer.
 El Sr. Muro: Es igual.

MAS ALTOS CARGOS

Madrid.—Por darse como seguros, después de los que ya hemos indicado, publicamos los siguientes:
 Subsecretario de Botado, el señor Sr. Peláez.
 Idem de Gracia y Justicia, Sr. Jorja y Miraga.
 Idem de Instrucción pública, señor Melillo.
 Idem de Abastecimientos, Sr. Rodrigo Vique.
 Director de Correos y Telégrafos, Sr. Ramo.
 Idem de Obras públicas, Sr. Planés.
 Idem de Agricultura, el marqués de Aracana.
 Comisario regio de Pósitos, el señor marqués de Valdeiglesias

La Congregación de San Luis.

El balance de un año.
 Como ha de ser estímulo á la vez que merecido galardón—para los jóvenes congregantes, no queremos pasar en silencio su actuación durante el curso que ha terminado.

Con un acierto insuperable han sabido los congregantes de Toledo hermanar maravillosamente las fiestas artísticas y literarias, celebradas con tanto éxito, con la acción de propaganda social-católica.

Propaganda.
 Es esta, acaso, la nota más dominante de la actuación de los Luisenses toledanos; y en verdad, que estando como estamos, en un día de lucha y de incansable actividad, ese carácter distintivo de su acción dice bien claro que los jóvenes congregantes tienen un verdadero sentido de la realidad, y un temperamento de adaptación á esas mismas realidades sociales, que es para más mérito y más eficacia á las obras llevadas á cabo.

Las conferencias de acción social organizadas por la Congregación, que fueron de gran provecho, y que corrieron á cargo de hombres tan cultos como Calvo Sotelo, Basés, Agustín Rodríguez y Luis André, fué una felicitación que esperamos que se repita el próximo curso, para desear la apta é indiferencia de los elementos ilustrados de Toledo.
 Los congregantes han prestado también su generoso concurso en cooperación á las obras de propaganda católica celebradas en Toledo: digan, si no, su gestión para la denominación de la calle Benedicto XV, por el mitin de Rojas, que les valió la granjeada hostilidad de ciertos elementos, que llegaron á intentar el asalto al Circolo de la Congregación.
 Desde luego, que esta hostilidad y molestación del enemigo, es para los congregantes de San Luis una de sus mayores satisfacciones.
 Sus trabajos por la buena prensa.

se han producido un incalculable bien y provecho con la recogida de folios, periódicos y libros viejos.
Acción religiosa.
 No la han descuidado, ni por la noche descuidarla los Luisenses.
 Además de las solemnidades y festividades religiosas celebradas en honor de la Inmaculada y San Luis, que y llevaron á la vasta Iglesia de la Compañía multitud de fieles, los congregantes han ejercitado la caridad en visitas á las cárceles, hospitales y asilos, entre las cuales merece especial mención la hecha al Asilo de las Hermanitas de los Pobres en los días de Pascua.

Exitos escolares.
 Han superado á los del pasado curso. Diecinueve congregantes han ingresado en las Academias militares; algunos, como el señor García Sala (D. Ramón), y don Luis Ruiz, con plaza doble, el primero en Artillería é Infantería, y Ruiz, el simpático y activo “caballero sin miedo y sin tacha”, en Navarra, como familiarmente le llaman sus amigos, en Intendencia é Infantería.

Es el ejemplo viviente del propagandista incansable y del estudiante trabajador al mismo tiempo.
 Además de los dos congregantes citados, han ingresado en Infantería, los Sres. D. Juan Hernández, D. Joaquín Coreano, marqués de Gallegos, D. Lucas de Torre, D. Luciano Gámez, Eduardo (D. D.) Alonso Bernaldo, D. Julio Díaz Merello, don Reyes Martínez Vera, D. Luis Navarro, D. Enrique García, D. José Bado, Ricardo Quiroga, D. José M. Saenz, don Carlos Leret, D. Andrés Nieto, D. José R. Alvarez y D. José No gieras.

En la Escuela de Ingenieros Navales obtuvo el primer premio en el examen previo, D. Jaime L. Fando. Felicitamos efusivamente á la Congregación de San Luis, que puede servir como modelo, por su religiosidad, su actividad y sus admirables éxitos en los jóvenes.
 Los Luisenses toledanos tienen contraído un compromiso de honor de hacer que el brillo de su Congregación no se debilite, sino que se aumente é intensifique para bien de la juventud de Toledo.

El Sr. Villarreal dice la presidencia al Sr. Muro y ocupa un espacio de concejal para explicar su intervención en el asunto. Lee un oficio del Sr. Muro, en el cual se expresa la servidumbre de que algún día voz se haya dado un caso semejante.
 El Sr. Mateo insiste en que el hecho denunciado es cosa tan natural y corriente, que sólo un tendencioso criterio político puede sacarlo de quicio. Además no concuerda comprobada la culpabilidad del capellán. Ni puede estar mientras no se acordase que éste ordenó á su sirviente que introdujera, el día de pago del arbitrio, la especie de comienda.
 Otro caso concreto, en el que a una señora, D. Lucía Bargaña, se la exigía responsabilidad por haber un criado suyo rehusado el pago de una especie, no obstante haber dicho señora entregado al sirviente el dinero para el abono de los derechos municipales.
 En este hecho, la culpabilidad correspondía al criado, y no á la dueña, y no sólo pudo ocurrir

en lo denunciado por el Sr. Ortega.
 De cualquier modo—añade— para servir esto más para cuando que para beneficio de los intereses municipales.
 El Sr. Ortega trata de demostrar que su denuncia está suficientemente comprobada.
 No obstante, el Sr. Mateo insiste en que es indispensable otra comprobación, é invita á que no se arme un caramillo, aprovechando la circunstancia de haberse dicho el denunciado.
 Refiere otro caso concreto, en abono de sus apreciaciones, y propone, en fin, que la moción quede sobre la mesa en espera de la resolución administrativa.

UN BONITO TRIUNFO
 Felicitamos á nuestro amigo Sr. Guillón, por el éxito alcanzado en refudida competencia, obteniendo el encargo para la importante entidad de Albacete.
BANCO DE ALBACETE
 de diez utilidades nuevas, legitimas “Smith Premier 10 Visible”. Indudablemente, esta acreditada marca no encuentra rival.

D. de la Fuente Prieto.
Médico.
 Profesor del Instituto Rubio, de la Sociedad Ginecológica, ex interno de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología.
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
 NUNCIO VIEJO, 16, 2.º CONSULTAS: De 2 á 4.

TERMINAS PLEAÑARAS
 CINCO HOTELES BALNEARIOS LA GRAN CASCADA
 GRAN CASCADA HOTELES

gran-idea que por nada-por la in-
formación política; luego la conse-
cuencia es obvia: lo general, es que
hay un periódico "viva por la política";
la vida, por lo tanto, de la Prensa,
radica en la política.
Estamos pues, tan íntimamente unidos
los elementos Prensa y política, que
sin empleados bastarían para el
mantenimiento y reconstrucción na-
cional.

¡CAZADORES!

Fábrica mecánica de cartuchos de caza de todas clases y calibre.
Excelente calidad.
Precios sin competencia. Enorme producción.

Pedidos y correspondencia: M. VELASCO - TOLEDO.

Grave conflicto

que tendrá usted resuelto comparan-
do en casa de A. Huertas y Compañía
calle Mayor, 4 P. Toledo.

¿Tiene usted a bien con sus intereses?
¿Siga leyendo dicho periódico por los
muchos ventajas que en los cartuchos de
producción.

ULTIMA HORA

La sesión matinal del Congreso.

La política del Gobierno.

A PLAZOS

altas novedades en tejidos, pañería y
ropa blanca para señora. Enorme variedad
de camisas para caballero, que por
exceso de existencias vendemos a
precio reducido igualmente todo lo que
comprende a teleros, calzados, etc., y
muebles todo a plazos.

Se han repelido en Colchones, camas
cortés, confeccionadas y a medida, para
señora y caballero. Para la confección
de estas prendas tenemos un taller de
milfor de fama.

Liquidamos velas, candelinas, velas,
ceras, liberty, botellas, plomo, etc., etc.,
cálizos y útiles, con gran rebaja de
precios. Trajes hechos para caballero
de 20 pesetas. A plazos.

Señalamos una importante partida de
sombreros y de gorras. Sombreros para
caballero desde 2 pesetas, y gorras
de 0,75.

Todo a plazos, sin alteración de me-
ditaciones.

CANGAS. Un par zapatos de goma
cálizos, varios modelos, a 4 pesetas
para señora. Un par botas con 4
gomas, para caballero, por 12
pesetas.

A Huertas y Compañía, Nueva, 4 y
6. Teléfono 394.-Toledo.

MADRID

**Obreros se abordan.-Eo-
aproximación de Centros.**

Madrid, 4 de mayo de 1919. En una de las
sesiones del Congreso, el ministro de
la Gobernación confirió con el diputado
Prieto para comunicarle que habían sido
peticiones en provincias por orden
gubernativa.

También le participó que había
autorizado la reapertura de Centros y
Sociedades obreras que se habían clausu-
radas, a las grandes instituciones, el Sr.
Burgos hizo saber al diputado socialista
que la delicada situación de algunas
provincias obligó al Gobierno a
mantener la suspensión.

Por su parte, el Sr. Prieto
anunció al ministro de la Gobernación
la visita de la minoría socialista en pleno
para entregar una lista de agravios de
los obreros, a fin de que resuelva
sobre la persecución que aquellos
desean haber sido objeto.

El Sr. Burgos contestó que
con mucho gusto recibiría a la
minoría, ofreciendo estudiar
resolver en justicia las reclamaciones
que le sean presentadas.

**Conferencia entre Romanos
y Gambó.**

También en el Congreso con-
ferenciaron esta mañana los señores
Romano de Romanones y Gambó
acerca de la actitud de las
minorías en relación con el
Gobierno.

Ambos se mostraron conformes
en abrir un crédito de confian-
za al Gobierno actual.

Si se le abusaran los minis-
tros, a su debido tiempo se apli-
caría la adecuada sanción.

El caudillo de Romanones, jus-
tificando luego ante los periodistas
esta conducta, dijo que, de otro
modo, no habría Gobierno po-
sible.

El presidente

El Sr. Sánchez de Toca pre-
mancó gran parte de la maña-
na en su despacho de la Presi-
dencia.

Recibió allí la visita del minis-
tro de la Guerra, que la enteró
detalladamente de los asuntos de
su departamento.

También le visitó el goberna-
dor de la provincia de Barcelona,
quien le dio cuenta del estado de
aquella ciudad.

Por último, cumplimentó al
presidente una Comisión del In-
stituto Nacional de Previsión.

**La sesión matinal del Con-
greso.**

A las diez y cuarto de la ma-
ñana de hoy se abrió la sesión en
el Congreso.

En la presidencia, el marqués
Figuerola.

En el banco azul, los minis-
tros de Gracia y Justicia e In-
strucción pública.

Sin discusión, se aprueba el
dictamen sobre la capacidad del
diputado electo por Coria, señor
Rivas Moreno.

Después se aprueba, también
sin debate, los dictámenes rela-
tivos a otras actas.

**Debate sobre el acta de Car-
tagena.-Habla Lerroux.**

El Sr. Lerroux impugna el
dictamen sobre el acta de Carta-
gena.

Ataca la política del Sr. Gier-
va en Murcia, y dice que su in-
fluencia llega allí a todos los ór-
denes de la vida, lo mismo es-
tando en el Poder que en la opo-
sición.

Refiere los atropellos y abu-
sos cometidos en la elección de
Cartagena, y relatados por los
miembros de la izquierda.

(Hace el Sr. Lerroux un dis-
curso de oposición, que nadie
escucha, porque se ve que habla
por cumplir un compromiso ex-
clusivamente.)

Aiuda a las hazas de los
caciques "Ojo de Perro" y
"Bruno".

(El presidente llama, la aten-
ción al orador varias veces.)

Haba también de la patida
de la perra, que dice organizó
el Sr. Maestro contra sus adver-
sarios políticos.

(El Sr. Maestro (hijo) protesta
reiteradamente.)

Contesta a las magistradas del
Supremo.

(Le interrumpe el presidente,
rogándole que sea breve é ins-
tándole que no cumple los
deberes del Gobierno con las
minorías.)

Continúa el Sr. Lerroux leyendo
algunos documentos notarios,
en uno de los cuales se con-
signan palabras obscenas. (Ru-
moreo.)

El presidente: Hay palabras que
no deben decirse.

El Sr. Lerroux: Que no deben
escribirse, querrá decir su se-
ñoría.

En las voces: ¡Que hay señoras
en las tribunas!

Luego se extiende en otras
consideraciones por el estilo,
termina el Sr. Lerroux repitiendo
sus ataques contra la política
del Sr. Cierva en Murcia.

**Un izquierdista censura a
las izquierdas.**

El Sr. Moreno defende la
elección impugnada, refutando
los argumentos del Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux, Vaso, con-
funde y falsifica y muchas de sus afir-
maciones del Sr. Lerroux.

Asegura que las elecciones en
Murcia se han hecho únicamente
por los caciques de la izquierda.
No habrían éstos obtenido de
ninguna especie.

(El Sr. Prieto pide la palabra.)
Continúa diciendo el Sr. Gar-
cía Vaso que el ambiente electo-
ral de Cartagena es perfecta-
mente legal.

Los elementos de la derecha
no necesitan acudir a abusos,
por la organización poderosa
que allí poseen.

Termina diciendo que, a pesar
de sus ideas democráticas, y
de pertenecer a la izquierda, no
puede menos de reconocer que
el Sr. Lerroux ha exagerado, in-
curriendo en inexactitudes que
dicen más a poco su favor de las
izquierdas.

El Sr. Sabarot.

El diputado socialista Sr. Sa-
barot aboga en las ausencias del
Sr. Lerroux.

Acuosa al Sr. García Vaso de
tener una política oscura, pues
en el Congreso dice una cosa, y
en Cartagena, otra.

Intervención del Sr. Alba.

El Sr. Alba interviene, lamen-
tando las censuras del Sr. Gar-
cía Vaso a las izquierdas.

Declara que autorizó a sus
amigos para que se aliaran con
los socialistas y republicanos, y
aunque extraña que así proceda
un ex ministro de la Monarquía
que declara a la izquierda.

Aplauda el discurso del señor
Lerroux, que es prueba del carac-
terismo de Murcia; caciquismo
de cuya magnitud de aquella pro-
vincia.

Solicita, en fin, la anulación
del acta que se discute.

Replica del Lerroux.

El Sr. Lerroux rectifica.
Documenta la afirmación del
Sr. Moreno en la referente a lo
ocurrido en Puente Lalama.

Extrínsecos del modo de ingre-
sar al Sr. García Vaso en la Mo-
narquía.

Cuando se evoluciona por una
razón espiritual, hay que bajar
la cabeza; cuando se hace por
otras razones, no puede el intere-
sado llevar la cabeza alta.

(El presidente llama al orden
al orador, por el tiempo trans-
currido.)

Aprobación del dictamen

Las izquierdas piden que se
voto por partes el dictamen y
nominalmente.

El presidente propone que la
votación sea nominal acerca de
la totalidad.

Se adhiera el Sr. Alba a la
petición de las izquierdas.

En votación nominal, se apro-
ba la totalidad del dictamen
por 137 votos contra 37.

Después de lo cual se levanta
la sesión, para continuarla esta
tarde.

**Gran Establecimiento de Plantas y
Flores Artificiales y Naturales**

Carmelo San Vicente

Ramos y arcos de flores para iglesia, andas y carrozas de
todas clases, estofas y preciosos plantines de salón, samitas,
cálizos, pétalos y hojas, ramos, guirlandas y bouquet-
de azahar para novia.

Proveedor de la Academia de Infantería y Fábrica de Armas.

Comercio, 20, teléfono 65.-TOLEDO

NOTICIAS

realizados por el Guardia civil, no ha
sido posible describir los autores del
robo.

En la mañana que se han descubierto
en una parte pantanosa que hay a
la salida del pueblo, parece que la
mula ha sido levada hacia Atalaya.

Por infringir la Tasa.

Continúa el Ayuntamiento de Puebla
de Montalbán la campaña iniciada
para conseguir que se expendan todos
los artículos en sujeción a los precios
de tasa.

A los defraudadores de que hemos
dado cuenta hemos de añadir la siguien-
te, que ha sido comunicado hoy al Go-
bierno civil.

En la localidad de Satornino España Val-
mueda ha sido denunciado ante la
autoridad judicial, para que se le
asigne la responsabilidad consiguiente
por vender patatas a precio superior al
establecido por la Tasa.

Junta de substenciones.

Hay ha celebrado reunión en el Go-
bierno civil la Junta provincial de sub-
stenciones, bajo la presidencia del go-
bernador interino Sr. Entremasagras.

Se ha acordado, vista la cantidad de
trigo que está saliendo de la provincia,
suspender la exportación de este ar-
tículo y comisar al ministro de Abas-
tos los buques que se encuentran en
una Real orden, recientemente dictada,
en la que parece se autoriza la salida
de trigo sin la autorización del gober-
nador.

También se ha acordado ordenar a
los jefes de estación no sea salida para
fuera de la provincia, a ninguna reme-
sa de trigo que no tenga la correspon-
diente autorización del gobernador.

**Banquete
al Sr. Gamero.**

La Comisión organizadora de la
comida íntima que se ha de celebrar en
honor al conde Sr. García Gamero,
en el curso de las fiestas que se cele-
bran en el campo de la paja, nos ruega la
inserción de la siguiente carta, con
objeto de que llegue a conocimiento de
los amigos del homenajeado y sirva de
invitación, por si alguno hubiera que-
rido asistir a él.

¡Muy señor nuestro y querido amigo!
Abandonados completamente de una
significación política, é invidiosos por
indulcencias de numerosos amigos que
han apreciado la laboriosidad y hostie-
dad administrativa en los asuntos munici-
pales de nuestro amigo D. Jaime Gar-
cía Gamero, no vaciamos en atender
la demanda para que se le tribute un
homenaje que estimule sus aciertos y
la abnegada voluntad de los hombres
en los servicios públicos.

Más como de hecho, el acto era perso-
nal y no político, y creyéndolo entre
los numerosos amigos del Sr. Gamero,
creemos cumplir un deber moralmente
inicial, por si quisiera hacer hon-
ra a sus amigos en su asistencia.

Con la mayor consideración, se adre-
sa a usted sus afectuosos amigos José
Sancho, Víctor J. Marina, Mariano
Mora y Maximino Ruiz de los Panos.

El Banquete se celebrará el próximo
domingo.

Los tarjetas para dicho acto se pue-
den recoger en la subsecretaría de don
Mariano Mora, calle del Comercio, y
D. Saturnino de la Flor, barbería, calle
de las Ventanas.

Editorial Católica-Toledana.

SE ALQUILAN

Un piso que queda y fondea en el ca-
rretil de San Fernando, número 15, razón
en la carretera de la calle.

Un piso en el callejón de los Gilejos
número 8, con agua y lava echa, razón
en la calle de Bellos, núm. 13.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

San Matías apóstol, patrón de España;
Santos Eusebio, vir. Canales, Teodomiro,
má; Valentin, vir. Cristóbal, Pablo,
Pascasio, Félix, má; Magisterio, ob.

CULTOS

Caceres Cortes.-Iglesia parroquial
de Santiago.

Santa Iglesia a Primada.-Hornas me-
nores, procesión y misa conventual, a las
siete y media.

Parroquia de Santiago.-Cultos en
honor del Santo Titular, con misa solemne
a las diez, predicando D. Mariano
Lorenzo, economo de la misma.

Por la tarde, a las seis, se cantarán
visperas, y concluida se hará la procesión
con el Santísimo Sacramento, por el
símbolo de la refectoria Santa Iglesia,
terminando con la reserva y adora-
ción de la Religión.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta
Horas en esta iglesia los días 20 y 27.

Iglesia de San Vicente Mártir.-
Terminó la novena de la Santísima Vir-
gen de Carmen, con misa solemne a
las diez por la tarde, a las siete y media,
después del oficio y la novena, se
celebró la procesión por la Carrera de
costumbre.

SE VENDE

un granadero, una incubadora, una
máquina de coser, galinas, dos camas
de matrimonio, una dorada y otra de
caudero, y una cama dorada.

Hora para verlas: de diez a once, y
de seis a ocho de la tarde, calle de las
Alfonso, núm. 6.

«LA VINICOLA

NOBLEJANA»

Suscaud de las bodas de
DON ADELAIDO RODRIGUEZ
Noblejas (Toledo)

Único despacho en Toledo.-Su strive
a domicilio.

CALLE DE ALFONSO, 6

Venta

de una tartana
familiar, de seis
asientos, con sus
correspondientes arreos. Para in-
formes: D. Emilio de la Cruz,
HUECAS (Toledo).

Maquina de sierra.

Venta aparato en buen uso con ma-
nual, andas y accesorios.
Entrega en la Administración de este
diario.

SE VENDE

una casa grande, con agua, calle
del Lécum, núm. 13.
Razón: Miradero, 36.

Pérdida de una pajarita

que se extravió en la noche del do-
mingo en el paseo del Miradero, do-
plata con gránulos.

Se la gratificaré a la persona que le
entregue en el domicilio de la Alvaro
Domingo San Gregorio, calle del
Pozo Amarillo, número 8.

Doctor Justo Carmena Ruiz

En Cirujía y Medicina.

ESPECIALISTA EN OJOS

Corrección radical y pronta de las rijsas por el método vienés. Corrección
exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismos, presbítas y vista
caudada.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos.

Consulta, de diez y media a cuatro.-Lomings, de diez a 11.

Calle de la Hermandad, núm. 2 (Frente al Mercado)

El señor

D. Eduardo Díez de la Lastra y Díez de Jiménez

fallado sobre el campo del combate con la kabila de Wad-Ras
el día 11 de Julio de 1919

R. I. E.

Se descomodada madre, hermanos, abuela, los y demás
familia, suplican una oración por el alma del
difunto.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de
Santa Locadada el sábado 26 del corriente, de ocho a diez
de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho oficial.
El teniente coronel D. Carlos Bláquez y familia quedarán
agradecidos a los compañeros y a sus amigos que asis-
tan a cualquiera de dichas misas de requiem.

La presente esquela sirva de invitación por falta de
tiempo para hacerla personalmente.

**GRAN FABRICA DE
CARTUCHOS DE ÇAZA**

marca **LAFOSE**, 16.

Pedidos: Sr. Aguilar, calle de las
Armas, núms. 12 y 23.-TOLEDO

Doctor Justo Carmena Ruiz

En Cirujía y Medicina.

ESPECIALISTA EN OJOS

Corrección radical y pronta de las rijsas por el método vienés. Corrección
exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismos, presbítas y vista
caudada.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos.

Consulta, de diez y media a cuatro.-Lomings, de diez a 11.

Calle de la Hermandad, núm. 2 (Frente al Mercado)

